

PUBLICACIÓN DE AVISO

Señor:

RODRIGO QUINTERO GONZALEZ

Propietario del predio denominado "La Cascadita", ubicado en el Corregimiento de Pavas, en el Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca.
La Cumbre.

ASUNTO: Notificación por Aviso de la oferta formal de compra No CVM-VAR-1170-3240-17 del 26 de Julio de 2017 del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 370-343013 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Predio Identificado con la Ficha Predial No. ML-UF4-008.

De acuerdo con el oficio de citación No **CVM-VAR-1171-3241-17 del 26 de Julio de 2017** enviado por la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, por medio del cual lo convocamos a comparecer a notificarse de la oferta formal de compra No CVM-VAR-1170-3240-17 del 26 de julio de 2017, enviada por correo certificado AXEPRESS mediante guía No 377110809 de fecha 31 de Julio de 2017 y guía de certificación de entrega 377110809 de fecha 31 de Julio de 2017 y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal; se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1º del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, expidió la Oferta Formal de Compra No CVM-VAR-1170-3240-17 del 26 de Julio de 2017 *"Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una franja de terreno que hace parte del predio denominado "La Cascadita", ubicado en el Corregimiento de Pavas, en el Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca", la cual se adjunta en copia íntegra.*

Así mismo, se indica que contra la presente oferta de compra no proceden recursos por vía administrativa, según lo establecido en el inciso 4 del artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Es de indicar que en la comunicación de citación de notificación con radicado No CVM-VAR-1171-3241-17 del 26 de Julio de 2017 enviada por la **CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.** se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal sin que a la fecha se haya presentado a notificarse personalmente.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia del oficio de oferta de compra objeto de notificación a través de este medio.

Cordialmente,



MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.



Firmas delegatarias de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** y en la Cartelera y página **WEB** de la **CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.**, en la oficina ubicada en la calle 10 No 4-47 piso 22 Edificio Corficolombiana de la ciudad de Cali, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de notificar al señor **RODRIGO QUINTERO GONZALEZ** *“Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una franja de terreno que hace parte del predio denominado “La Cascadita”, ubicado en el Corregimiento de Pavas, en el Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca” sin que se haya presentado a notificarse personalmente.*

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente aviso se publica la Oferta de Compra No CVM-VAR-1170-3240-17 del 26 de Julio de 2017 *“Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una franja de terreno que hace parte del predio denominado “La Cascadita”, ubicado en el Corregimiento de Pavas, en el Municipio de La Cumbre,*

Departamento del Valle del Cauca requerido para la ejecución de la obra proyecto vial del Corredor Mulalo-Loboguerrero” contenida en 6 folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S. Y EN LA PÁGINA WEB DEL MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DE 2017 DESFIJADO EL MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 P.M.

Atentamente,



MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ

Gerente General

Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. *gaw*

Firmas delegatarias de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Anexo Oferta de Compra No CVM-VAR-1170-3240-17 del 26 de Junio de 2017.